

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 22 de 2019

A los Accionistas de la Compañía HOLDING SANCHEZ GARCIA SAGSA S. A.

En atención a lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos, presento a ustedes el Informe de labores del Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre de 2018:

- 1.- El Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias presentan como registro el valor del Capital Social, ya que la Empresa no registra ningún otro tipo de movimiento operativo, por lo que se presenta razonablemente la situación Financiera de la Compañía **HOLDING SANCHEZ GARCIA SAGSA S. A.**, al 31 de diciembre de 2018.
- 2.- Los registros contables están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 3.- El Libros de Acciones y Accionistas contiene la nómina de todos y cada uno de los accionistas y se lo mantiene adecuadamente
- 4.- Se deja constancia de la máxima colaboración prestada por los Directivos de la Empresa, para el desarrollo de mi trabajo.

Atentamente


C.P.A. STALIN GUALBERTO JARRIN PALACIOS
COMISARIO PRINCIPAL
C. C. No. 0201512324